

PROSTATUS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2011 RECTIFICATORIOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 E INFORMACIÓN
COMPARATIVA DEL AÑO 2010 Y 1 DE ENERO DE 2010.****NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.**

La Compañía **PROSTATUS S.A.**, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Tercera del Cantón Quito, el 29 de noviembre de 2001, aprobada mediante resolución No. 02.Q.IJ.024 del 04 de enero de 2002 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de febrero de 2002, bajo el número 411, tomo 133.

Su objetivo principal según el Registro Único de Contribuyentes (RUC) es la venta al por mayor y menor de diversos productos para el consumidor, producción de eventos y convenciones, capacitaciones y logística, computación, cableado, provisión de equipos de mantenimiento y software, actividades de publicidad y actividades de turismo.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el personal total de la Compañía alcanzó 9 y 8 trabajadores respectivamente cada año.

Al 14 de julio del 2014 se observa que no existe ningún contrato con el personal reportado en el Anexo de Retenciones en la Fuente Bajo Relación de Dependencia - RDEP del Servicio de Rentas Internas (SRI); los mismos que no se encuentran laborando en la empresa **PROSTATUS S.A.**, ni realizando actividad de la misma.

NOTA 02. USUARIO DE ZONA FRANCA.**EXONERACION RENTA: USUARIO ZONA FRANCA.**

El 4 de julio de 2006, mediante Resolución Nro. 2006-17, publicada en el Registro Oficial No. 333 de 14 de agosto de 2006, **PROSTATUS S.A.**, fue calificada como usuario para establecerse en la Empresa **TURISFRANCA**

S.A., acogiéndose a los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas, que entre otros esta la exoneración de impuestos, entre ellos el de la Renta. Además se encuentra legalmente reconocida, la expedición de la Ley de Beneficios Tributarios para Nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y Prestación de Servicios, publicada en el Registro Oficial Nro. 148, de fecha 18 de noviembre del 2005, la cual en su disposición general prevé que se encuentra reconocidos los incentivos y beneficios tributarios previstos en la Ley de Zonas Francas, y que los referidos incentivos y beneficios, solo podrán ser modificados o eliminados por una ley dictada expresamente para la finalidad.

De conformidad con la disposición general de la Ley de Beneficios Tributarios para Nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y Prestación de Servicios, por encontrarse vigente a la fecha de calificación de la usuaria de Zona Franca. **PROSTATUS S.A.**, se acogió a lo dispuesto en la Ley de Zonas Francas en relación a la exoneración del 100% para el Impuesto a la Renta generado por el ejercicio económico 2011 y así fue declarado.

La actividad autorizada es usuario de servicios turísticos para la promoción de la zona franca y del proyecto teleférico en el ámbito nacional e internacional; identificación, negociación e instalación de empresarios e inversionistas del sector turístico. Así mismo, se podrá dedicar a la intermediación, agencia y organización de eventos y convenciones en la zona franca.

Los beneficios que contempla la Ley de Zonas Francas serán exclusivos para la actividad autorizada que desarrolle dentro del área de la zona franca.

BENEFICIOS IMPOSITIVOS CONSTANTES EN LA LEY DE ZONAS FRANCAS

CAPITULO XII

Del Régimen Tributario

Art. 40.- Las Empresas Administradoras y los usuarios de las zonas francas, para todos sus actos y contratos que se cumplan dentro de las zonas francas,

gozarán de una exoneración del ciento por ciento del impuesto a la renta o de cualquier otro que los sustituya, así como del impuesto al valor agregado, del pago de impuestos provinciales, municipales, y cualquier otro que se creare, así requiera de exoneración expresa.

Art. 41.- Los usuarios de las zonas francas gozarán así mismo de una exoneración total del impuesto sobre patentes y de todos los impuestos vigentes sobre la producción, el uso de patentes y marcas, las transferencias tecnológicas y la repatriación de utilidades.

Art. 42.- Las empresas administradoras y los usuarios de una zona franca gozarán de las exenciones señaladas en este capítulo por un período de 20 años contados desde la resolución que autorice su instalación, que podrán ser prorrogables, a criterio del CONAZOFRA.

Art. 43.- Los pagos que realicen los usuarios por concepto de servicios ocasionales a técnicos extranjeros estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y no causarán retención en la fuente.

Art. 43-A.- Las ventas de mercancías al por menor a través de almacenes autorizados, así como la prestación de servicios a particulares por parte de las empresas turísticas que operan en las Zonas Francas, se someterán para todos los efectos a la legislación vigente en el resto del territorio nacional.

NOTA 03. PRINCIPALES POLITICAS SIGNIFICATIVAS.

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera consolidado de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración

de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de **PROSTATUS S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fechas 11 de abril de 2011 y 10 de marzo de 2010, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 5.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Bases de preparación

Los estados financieros de **PROSTATUS S.A.**, comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han

sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

3.4 Activos Financieros (Cuentas por cobrar a Clientes)

Las cuentas por cobrar a Clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La cartera de créditos se compone principalmente de los deudores comerciales.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

Para propósitos del cálculo de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la gerencia realiza revisiones periódicas y sistemáticas de la cartera de créditos para identificar riesgos inherentes y evaluar la recuperación colectiva de su portafolio. El modelo de pérdidas utilizado para la cartera por cobrar a personas naturales considera una variedad de factores incluyendo, pero no limitados a, condiciones económicas actuales, experiencia histórica de pérdidas, recuperaciones o liquidaciones esperadas en la tendencia de la cartera, atrasos y calificaciones de crédito.

Las cuentas por cobrar están sujetas a revisiones individuales que se hacen con base en la experiencia histórica de pérdidas, condiciones económicas actuales, garantías, tendencias de desempeño, y cualquier otra información pertinente, lo

cual resulta en una estimación específica para pérdidas. La evaluación de esos factores tanto para personas jurídicas como naturales lleva implícitos juicios complejos y subjetivos.

La cartera de créditos se clasifica en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

3.5 Activos clasificados por servicios

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican para las actividades de entretenimiento en parques de diversiones. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta por servicios es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su inmediata realización. La Gerencia debe comprometerse con la venta de los servicios, la cual debería reconocerse como un servicio finalizado dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

3.6 Propiedad, Planta y Equipo

3.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

3.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3.6.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria, muebles, enseres y equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

3.6.4 Retiro o venta de equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.7 Propiedad de Inversión

Las propiedades de inversión se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros a través de arrendamientos de su infraestructura y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las propiedades de inversión se presentan a su costo de adquisición, expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, el cual no excede al valor recuperable. El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la infraestructura; luego se debe realizar una

valuación realizado por un perito, la empresa debe adoptar el modelo del costo para su posterioridad reconocimiento como activo de su infraestructura, un elemento de propiedades de inversión se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades de inversión son determinados comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Depreciación

La depreciación de propiedades de inversión se calcula usando el método de línea recta, con base en el costo de adquisición y de acuerdo con la vida útil estimada por la gerencia:

	Vidas útiles estimadas en años
Infraestructura	<u>20</u>

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de presentación. La Compañía no establece un valor residual para sus propiedades de inversión dado que no tendrá valor económico al final de su vida útil.

3.8 Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

3.9 Proveedores Nacionales

Las cuentas por pagar a proveedores nacionales, son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se

reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare es inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 90 días.

Las cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

3.10 Impuesto

En relación a la vigencia de la exoneración del impuesto a la renta en el 100%. La tercera disposición transitoria del nuevo **Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones**, garantiza la vigencia del ordenamiento legislativo anterior a este, el cual se aplicará aquellas Zonas Francas cuya calificación fue reconocida legalmente antes de la publicación del mismo. La misma que señala: *“Las zonas francas cuyas concesiones han sido otorgadas al amparo de la Ley de Zonas Francas, continuarán en operación bajo las condiciones vigentes al tiempo de su autorización, por el plazo que dure su concesión. No obstante, las empresas administradoras y usuarias de las actuales zonas francas deberán sujetarse administrativa y operativamente a las disposiciones del presente Código”*

3.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

3.12 Beneficios a empleados

3.12.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del período en que se producen.

3.12.2 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

3.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

3.13.1 Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren el ingreso, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.

- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los gastos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.14 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al valor histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.16 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar a clientes y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

3.16.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro (Ver Nota 3.15.4), reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

3.16.2 Activos Financieros (Cuentas por cobrar a Clientes)

Las cuentas por cobrar a clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar a clientes incluyen la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar. Ver Nota 3.4.

3.16.3 Activos financieros disponibles para la prestación de servicios

Los activos financieros disponibles para la prestación de servicios son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida es reclasificada a resultados del período.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

3.16.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a clientes medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3.16.5 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero por los ingresos recibidos.

3.17 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

3.17.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo.

3.17.2 Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

3.18 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2011
NIIF 9 (enmendada en 2010)	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013

Las enmiendas de la NIIF 7 Revelaciones - Transferencias de activos financieros incrementan los requerimientos de revelación para las transacciones que incluyen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en tomo a la exposición al riesgo, cuando un activo financiero es transferido, pero el cedente conserva un cierto nivel de exposición permanente sobre el bien. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no se distribuyen uniformemente durante todo el período.

La administración no anticipa que estas enmiendas de la NIIF 7 tendrán un efecto significativo sobre las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, si la Compañía entra en otros tipos de transferencias de activos financieros en el futuro, las revelaciones relacionadas con esas transferencias pueden ser afectadas.

La NIIF 9 Instrumentos financieros emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010 introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros y para la baja en cuentas.

- La NIIF 9 exige que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición* sean medidos posteriormente a su costo o a su valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que tienen como flujos de efectivo únicamente los pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente son generalmente medidos a su costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones de deuda y las inversiones de capital son medidas a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y la medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable con cambios en resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, según la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconocerá en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o amplíe un error contable en los resultados del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero, posteriormente no será

reclasificado a resultados. Actualmente, según la NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados es reconocido en el resultado del período.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, permitiéndose la aplicación anticipada.

NOTA 04.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM. 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

4.1. Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 *Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa*, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

PROSTATUS S.A., no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2010) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010).

4.2. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

La exención de la NIIF 1 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.

Adicionalmente, la NIIF 1 establece que si para la Compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

PROSTATUS S.A., realizó lo siguiente:

- Aplicó a partir de la fecha de transición los requerimientos de deterioro de valor de sus activos financieros.
- Aplicó de forma retroactiva el método de interés efectivo para la medición de sus cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

4.3 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de PROSTATUS S.A.

4.3.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010

	Diciembre 31 2010	Enero 01 2010
	(En U.S. dólares)	
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores Informado previamente	1.795.993,24	1.890.853,48
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>		
Activos Financieros (a)	-483.265,20	-483.265,20
Anticipo Proveedores (b)	-423.791,09	-423.791,09
Otros Activos (c)	-36.226,24	-36.226,24
Prestamos de Terceros (d)	-530.000,00	-530.000,00
Intereses por Pagar MAGISTERIO (e)	-239.187,60	-239.187,60
Proveedores Nacionales (f)	185.350,60	185.350,60
Ingresos Diferidos (g)	<u>217.487,74</u>	<u>217.487,74</u>
Subtotal	-1.309.631,79	-1.309.631,79
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>486.361,45</u>	<u>581.221,69</u>

Explicación de Ajustes de Primera Aplicación sobre el Estado de Situación Financiera Preliminar de Apertura:

1) Con efectos patrimoniales

Los ajustes realizados a las cuentas previamente reportadas en los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, con base en las exenciones opcionales de la NIIF-1 aplicables a la Compañía, se mencionan a continuación:

Ajustes NIIF - ACTIVO:

- (a) *Ajuste Activos Financieros (Clientes).*- Corresponde a valores por cobrar de años anteriores a sus clientes, los cuales al no ser cobrables se considera aplicar la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”, asumiendo el valor de \$ 483.265,20; ya que, Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se debe reflejar el valor neto de realización y una corrección de valor.
- (b) *Reclasificación Propiedad de Inversión.*- Corresponde a anticipos a proveedores, en los que se incluyen *Gastos Administrativos* de la empresa, y que hasta la fecha del informe no se han entregado facturas para liquidar los anticipos entregados a proveedores. Para aplicar la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 40 “Propiedades de Inversión”, se decide realizar un ajuste de NIIF a la cuenta de Propiedad de Inversión por el valor de \$423.791,09.
- (c) *Ajuste Activos Financieros (Otros Activos).*- Corresponde a valores por cobrar de años anteriores Dr. Esteban Celi, que al no ser cobrable se considera aplicar la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”, asumiendo el valor de \$ 36.226,24; ya que, Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se debe reflejar el valor neto de realización y una corrección de valores.

Ajustes NIIF - PASIVO:**(d) Ajuste Préstamos Financieros.-**

Corresponde a ajuste de Préstamo financiero (inversión) que realizó el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano a la empresa PROSTATUS S. A., valor que fue contabilizado en menos por la empresa. Se considera realizar el ajuste al valor real de la deuda considerada en la suma total de las letras de cambio (L/C), emitidas por la empresa al Magisterio Ecuatoriano, aplicando la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” que asegura la utilización de las bases apropiadas para el reconocimiento y se revele información suficiente; valor que será ajustado por \$530.000,00; ya que, Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se debe reflejar el valor neto de realización y una corrección de valores.

(e) Ajuste Intereses por Pagar MAGISTERIO.-

Corresponde a ajustes de los intereses generados por las letras de cambio entregadas al Magisterio Ecuatoriano por la empresa PROSTATUS S. A., (intereses generados a partir de la fecha de vencimiento). Se detalla el ajuste considerado a realizar, aplicando la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” que asegura la utilización de las bases apropiadas que se derivan de un contrato, de la legislación o de otra causa legal; valor que será ajustado por \$239.187,60.

(f) Ajuste Proveedores Nacionales.- Corresponde a valores por pagar de años anteriores, los cuales al no haber sido abonados, se considera aplicar la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, asumiendo el valor de \$185.350,60; ya que, Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se debe reflejar el valor neto de realización y una corrección de valores.

(g) Ajuste Ingresos Diferidos.- Corresponde a valores por ingresos que no han sido facturados o entregados de años anteriores; mismo que se considera a aplicar la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 18 “Ingreso de Actividades Ordinarias”, que se refiere a incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la entidad, asumiendo el valor de \$217.487,74.

2) Sin efectos patrimoniales (reclasificaciones entre Activos)

La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

INICIO PERIODO DE TRANSICION

Cuenta	Presentación bajo PCGA anteriores	Presentación bajo NIIF (1)	SALDOS	
			Diciembre 31 2010	Enero 01 2010
(en U.S. dólares)				
Anticipo Proveedores	Incluido en Anticipo Proveedores	Incluido en Propiedad de Inversión	2.120.160,10	2.120.160,10

FINAL PERIODO DE TRANSICION

Cuenta	Presentación bajo NIIF	Presentación bajo NIIF (1)	SALDOS	
			Enero 01 2010	Enero 01 2011
(en U.S. dólares)				
Anticipo Proveedores	Incluido en Anticipo Proveedores	Incluido en Propiedad de Inversión	90.267,68	90.267,68

Reclasificación.- Corresponde a anticipos a proveedores, que fueron adjudicados para la construcción de la infraestructura y locales comerciales para PROSTATUS S. A., y que se utilizan para obtener rentas, plusvalías o ambas, otorgando las instalaciones a través de concesiones a terceras personas para su utilización, y que no se han entregado facturas para liquidar los anticipos entregados a proveedores desde el año 2009 hasta la entrega de los informes (14 de Julio de 2014). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) indican que se debe reflejar el valor neto de realización y una corrección de valores, y se requiere aplicar esta reclasificación.

NOTA 05. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

5.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

5.2 Vida útil de equipos

Como se describe en la Nota 3.6, la Compañía revisa la vida útil estimada de equipos al final de cada período anual.

5.3 Valuación de los instrumentos financieros

La Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

NOTA 06. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

BANCO:	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Caja Chica	200,26	201,26	396,36
Banco Pacifico	75,04	0,00	0,00
Banco Pichincha	4.959,07	0,00	0,00
Saldo al final del año	5.234,37	201,26	396,36

NOTA 07. ACTIVOS FINANCIEROS

Corresponde a saldo de cuentas por cobrar por el giro normal de la empresa; el saldo al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, se detalla a continuación:

NOMBRE	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Consejo de la Judicatura	105.840,00	0,00	0,00
Otros	-5.594,89	-4.272,89	1.926,46
Total clientes al final del año	100.245,11	-4.272,89	1.926,46

NOTA 08. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El saldo al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, se detalla a continuación:

POSICIÓN ACTIVA

NOMBRE	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Mirkpas (1)	536,64	801,27	189.215,44
Tioga, préstamos	59.855,89	57.674,51	25.327,90
Uiosport, préstamos	58.420,34	44.439,37	37.469,55
Turisfranca, concesión	180,00	20.606,90	36.022,88
Operpark	18.502,28	0,00	400,00
Saldo al final del año	137.495,15	123.522,05	288.435,77

(1) Corresponde a cruce de cuentas por concepto de construcción proyecto.

POSICIÓN PASIVA

NOMBRE	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Mirkpas	0,00	0,00	13.891,80
Turisfranca	0,00	0,00	2.156,00
Operpark	0,00	0,00	1.936,37
Tioga	0,00	0,00	0,00
Saldo al final del año	0,00	0,00	17.984,17

NOTA 09. ANTICIPO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, la estructura de los anticipos a proveedores, es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Otros	60.300,00	0,00	164.223,99
Saldo al final del año	60.300,00	0,00	164.223,99

NOTA 10. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, la estructura de los impuestos anticipados, es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Ret. en la Fuente año corriente	9.317,48	10.645,63	2.265,00
Ret. en la Fuente años anteriores	65.218,00	54.572,37	52.307,37
Crédito Fiscal	358.269,31	316.729,43	317.621,06
Saldo al final del año	432.804,79	381.947,43	372.193,43

NOTA 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/2010	ADICION	VENTAS	SALDO 31/12/2011
Maquinaria, muebles, enseres y equipo de oficina	70.005,04	0,00	0,00	70.005,04
Equipos de computación	4.831,14	56.743,50	0,00	61.574,64
Vehículos	1.295,42	0,00	-1.295,42	0,00
Suman	76.131,60	56.743,50	-1.295,42	131.579,68
Depreciación acumulada	-8.263,00	-6.599,24	1.295,42	-13.566,82
Total Activo Fijo	67.868,60	50.144,26	0,00	118.012,86

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2011 es de \$6.599,24 (\$5.046,18 en el año 2010).

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/2009	ADICION	VENTAS	SALDO 31/12/2010
Maquinaria, muebles, enseres y equipo de oficina	8.367,76	267.403,87	-205.766,59	70.005,04
Equipos de computación	4.770,34	60,80	0,00	4.831,14
Vehículos	1.295,42	0,00	0,00	1.295,42
Suman	14.433,52	267.464,67	-205.766,59	76.131,60
Depreciación acumulada	-6.802,95	-5.046,18	3.586,13	-8.263,00
Total Activo Fijo	7.630,57	262.418,49	-202.180,46	67.868,60

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2010 es de \$ 5.046,18 (\$ 795,89 en el año 2009).

NOTA 12. PROPIEDAD DE INVERSION

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/09 (Sin ajuste extracontable)	RECLASIFICACION NIIF (transición) 01/01/10	SALDO 31/12/2010	RECLASIFICACION NIIF (final del periodo de transición) 01/01/2011	SALDO 31/12/11
Propiedad de Inversión:					
Infraestructura	0,00	2.029.892,42	2.120.160,10	90.267,68	2.120.160,10

Corresponde a la infraestructura construida por la empresa Prostatus S. A, para otorgar a través de concesión el arrendamiento de los locales comerciales.

NOTA 13. INVERSIONES

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, la estructura de las inversiones, es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Turisfranca, instalaciones	112.530,78	112.530,78	112.530,78
Saldo al 31/12	112.530,78	112.530,78	112.530,78

Corresponde a aportaciones en instalaciones para la empresa Turisfranca.

NOTA 14. DERECHOS FIDUCIARIOS

El saldo al 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre de 2010 es de \$1.397.763,41 (\$ 1.397.763,41 al 01/01/10). Corresponden a bienes entregados por los accionistas para obtener la obligación de crédito con el Banco del Pacífico. Estos bienes se encuentran también registrados como aportes para futuras capitalizaciones debido a que forman parte de la garantía y pueden ser utilizados como fuente de pago para la mencionada obligación.

NOTA 15. OBRAS CIVILES

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, la estructura de las obras civiles, es el siguiente:

NOMBRE	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Construcción teleférico (1)	1.548.309,72	1.548.309,72	1.548.309,72
(-)Amortización construcción teleférico	-433.446,92	-371.514,55	0,00
Infraestructura en general (1)	1.386.581,15	1.386.581,15	1.499.111,93
Aportación instalaciones Turisfranca (VER NOTA 10)	0,00	0,00	-112.530,78
(-)Amortización Infraestructura en general	-404.671,70	-349.208,44	-603.327,35
Saldo al final del año	2.096.772,25	2.214.167,68	2.331.563,52

(1) Amortizado a 25 años. Gasto de amortización por el año 2011 \$ 117.395,63 (\$ 117.395,64 en el año 2010).

NOTA 16. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, la estructura de los otros activos, es el siguiente:

NOMBRE	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Superintendencia de Compañías, litigio judicial (1)	52.806,07	52.806,07	0,00
Saldo al final del año	52.806,07	52.806,07	0,00

(1) Según resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJDL.Q.11.1770 de abril 21 de 2011 deja sin efecto la disolución y liquidación de la empresa resuelta en la resolución No. 09.Q.IJ.5468 de diciembre 29 de 2009; e indica que se han realizado la provisión de las contribuciones de los años 2006, 2007, 2008 y 2009.

NOTA 17. SOBREGIROS BANCARIOS

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, la estructura de los sobregiros bancarios del Banco del Pichincha, es el siguiente:

NOMBRE	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Banco Pichincha - Sobregiro	0,00	2.017,33	12.805,93
Saldo al final del año	0,00	2.017,33	12.805,93

NOTA 18. PRESTAMOS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, la estructura de los préstamos de terceros, es el siguiente:

NOMBRE	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Magisterio (1)	1.605.000,00	1.605.000,00	1.605.000,00
D.A.C. Fondo de cesantía	300.000,00	300.000,00	300.000,00
Hernández Ángel	75.761,57	75.761,57	81.011,57
Otros	55.714,44	55.714,44	55.714,44
Saldo al final del año	2.036.476,01	2.036.476,01	2.041.726,01

Préstamos anteriores al año 2005, los cuales hasta la fecha del informe no se han realizado abonos, tampoco hay evidencia de acuerdos de pago.

- (1) **Según** Juicio Ejecutivo Nro. 1336-2010-w.z., seguido por Juan José Castello León, Gerente General y Representante Legal del FONDO DE CESANTIA DEL MAGISTERIO ECUATORIANO (*Inversionista: "... a manifestado su voluntad y deseo de realizar una inversión reembolsable con garantía bajo las condiciones estipuladas en el presente contrato con la empresa PROSTATUS S.A. por su calidad de concesionaria del fideicomiso proyecto turístico Cruz Loma...*"), en contra de las Compañías PROSTATUS S.A., y TIOGA CORPORATION, representadas por el señor Galo Ernesto Hidalgo Jaramillo (*en su calidad de Empresa Receptora de la Inversión*), ha recaído la siguiente sentencia al 17/07/2012: paguen a la actora el capital representado por las letras de cambio de fs. 190 a 194 de los autos, por el monto total de USD \$ 1.605.000,00 dólares (un millón seiscientos cinco mil 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), más el interés del 10.50% establecidos en las letras de cambio de fs. 191 y 192, desde su vencimiento; y, en las letras de cambio de fs. 190, 193 y 194, del proceso, el interés del 5% desde la fecha de emisión, conforme lo establece el Art. 414 del Código de Comercio, hasta la total cancelación de la obligación, los cuales se liquidarán pericialmente; adicional a ello, diez mil dólares norteamericanos, se fijan los honorarios de la defensa del actor, por su trabajo profesional en esta instancia.

VALORES L/C	VENCIMIENTO	INTERES
250.000,00	18 de octubre de 2007	5%
250.000,00	15 de abril de 2008	5%
276.250,00	29 de noviembre de 2007	10,50%
565.625,00	01 de marzo de 2008	10,50%
<u>263.125,00</u>	27 de mayo de 2008	5%
1.605.000,00		

INTERESES POR PAGAR - MAGISTERIO

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, la estructura de los intereses por pagar al Magisterio:

NOMBRE	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Intereses por Pagar	365.740,73	365.740,73	239.187,60
Saldo al final del año	365.740,73	365.740,73	239.187,60

INTERESES POR MORA	
AÑO	VALOR
2007	4.997,76
2008	107.636,72
2009	126.553,13
Inicio Transición	239.187,60
2010	126.553,13
Final Transición	365.740,73

NOTA 19. PROVEEDORES NACIONALES

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, la estructura de los proveedores nacionales, es el siguiente:

NOMBRE	31/12/2011 Dólares	31/12/2010 Dólares	01/01/2010 Dólares
Seguros Oriente	3.158,12	7.294,83	0,00
Graiman	2.788,12	2.788,12	7.268,12
Otros	49.417,25	14.762,02	17.001,27
Saldo al final del año	55.363,49	24.844,97	24.269,39

NOTA 20. PRÉSTAMO DE ACCIONISTAS**A CORTO PLAZO:**

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, la estructura de los préstamos a accionistas a corto plazo, es el siguiente:

NOMBRE	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Ec.Galo Hidalgo Jaramillo	568.511,45	851.130,01	891.749,52
Saldo al final del año	568.511,45	851.130,01	891.749,52

A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, la estructura de los préstamos a accionistas a largo plazo, es el siguiente:

Accionista	Saldo al 31/12/10	Incr.	Dec.	Saldo al 31/12/11
Hidalgo Jaramillo Galo Ernesto	2.329.130,50	0,00	0,00	2.329.130,50
Hidalgo Araujo Galo Ernesto	10.170,87	0,00	0,00	10.170,87
Acosta Andrade José Guillermo	91.537,88	0,00	0,00	91.537,88
Acosta Andrade Juan Bernardo	98.318,49	0,00	0,00	98.318,49
Acosta Andrade Alfonso	91.537,88	0,00	0,00	91.537,88
Acosta Andrade Santiago	91.537,88	0,00	0,00	91.537,88
Total	2.712.233,50	0,00	0,00	2.712.233,50

Accionista	Saldo al 01/01/10	Incr.	Dec.	Saldo al 31/12/10
Hidalgo Jaramillo Galo Ernesto	2.329.130,50	0,00	0,00	2.329.130,50
Hidalgo Araujo Galo Ernesto	10.170,87	0,00	0,00	10.170,87
Acosta Andrade José Guillermo	91.537,88	0,00	0,00	91.537,88
Acosta Andrade Juan Bernardo	98.318,49	0,00	0,00	98.318,49
Acosta Andrade Alfonso	91.537,88	0,00	0,00	91.537,88
Acosta Andrade Santiago	91.537,88	0,00	0,00	91.537,88
Total	2.712.233,50	0,00	0,00	2.712.233,50

NOTA 21. OBLIGACIONES CON EL FISCO/IESS

Un resumen de obligaciones con el fisco/IESS, al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, es como sigue:

Dólares:

NOMBRE:	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
SRI (1)	86.503,24	1.642,57	2.492,75
IESS (2)	5.958,77	2.398,15	0,00
Saldo al final del año	92.462,01	4.040,72	2.492,75

(1) Corresponde a obligaciones con el SRI por retenciones en la fuente y del Iva.

(2) Corresponden a aportes y fondo de reserva.

NOTA 22. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, la estructura de los otros pasivos corrientes, es el siguiente:

NOMBRE	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Dr. César Egas, provisión trámites cobros legales	0,00	130.000,00	0,00
Superintendencia de Compañías, provisión litigio judicial (1)	52.805,94	52.805,94	0,00
Dr. Esteban Celi	37.500,00	37.500,00	37.500,00
Cesar Egas	18.000,00	18.000,00	18.000,00
Roberto Fegan	3.000,00	3.000,00	3.000,00
Otros	0,00	3.119,77	3.119,77
Saldo al final del año	111.305,94	241.305,94	61.619,77

(1) Según resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJDL.Q.11.1770 de abril 21 de 2011 deja sin efecto la disolución y liquidación de la empresa resuelta en la resolución No. 09.Q.IJ.5468 de diciembre 29 de 2009; e indica que se han realizado la provisión de las contribuciones de los años 2006, 2007, 2008 y 2009.

Valores de contribución según la página de la Superintendencia de Compañías (SIC) al 07 de julio 2014:

AÑO	CONTRIBUCIÓN
2011	6.369,83
2012	(1) 25,32
2013	6.289,75
TOTAL	12.684,90

NOTA 23. PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, la estructura de los pasivos a largo plazo, es el siguiente:

NOMBRE	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Fideicomiso Cruz Loma	200.208,12	200.208,12	199.355,62
E. López Cordovez	0,00	5.000,00	5.000,00
Saldo al final de año	200.208,12	205.208,12	204.355,62

Saldos desde el año 2005, a la fecha del informe no existen evidencia de cancelar los pasivos.

NOTA 24. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, la estructura de los ingresos diferidos, es el siguiente:

Concepto	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Concesión diferida	0,00	0,00	0,00
Saldo al final del año	0,00	0,00	0,00

Ajustado por NIIF al inicio de la transición, valor total por \$ 217.487,74.

NOTA 25. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2010, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:

Accionista	Número de acciones	%	Capital Suscrito
Hidalgo Jaramillo Galo Ernesto	687	85.87%	687,00
Acosta Andrade Juan Bernardo	29	3.62%	29,00
Acosta Andrade Alfonso	27	3.38%	27,00
Acosta Andrade José Guillermo	27	3.38%	27,00
Acosta Andrade Santiago	27	3.38%	27,00
Hidalgo Araujo Galo Ernesto	3	0.37%	3,00
Total	800	100.00%	800,00

Valor de cada acción \$1,00.

NOTA 26. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 01 de enero de 2010, la estructura de las futuras Capitalizaciones, es el siguiente:

Dólares:

Concepto	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Ec. Galo Hidalgo Jaramillo	2.329.130,54	2.329.130,54	2.329.130,41
Galo Hidalgo Araujo	10.170,87	10.170,87	10.170,87
José Acosta Andrade	91.537,88	91.537,88	91.537,88
Juan Acosta Andrade	98.318,45	98.318,45	98.318,45
Alfonso Acosta Andrade	91.537,88	91.537,88	91.537,88
Santiago Acosta Andrade	91.537,88	91.537,88	91.537,88
Saldo al final de año	2.712.233,50	2.712.233,50	2.712.233,37

Según acta extraordinaria y universal de accionistas del 4 de julio de 2009, se decide aumentar el capital de la empresa mediante la subrogación de créditos de los Préstamos de Accionistas a largo plazo.

NOTA 27. RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF

En esta cuenta se encuentran registrados los ajustes provenientes de la aplicación del sistema de aplicación por primera vez de acuerdo a la NIIF N° 1.

Movimiento:

Saldo al 01 de enero de 2011

(-)	Activos Financieros	-483.265,20
(-)	Anticipo Proveedores	-423.791,09
(-)	Otros Activos	-36.226,24
(-)	Préstamos de Terceros	-530.000,00
(-)	Intereses por Pagar MAGISTERIO	-239.187,60
(+)	Proveedores Nacionales	185.350,60
(+)	Ingresos Diferidos	<u>217.487,74</u>

Saldo al 31 de diciembre 2011: -1.309.631,79

Según la resolución de la Superintendencia de Compañías SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 14 de abril de 2011 el saldo acreedor de la cuenta **“RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF”** debe revelarse como parte integrante de la cuenta Patrimonial.

Su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas; no será utilizado en aumentar el capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación de éste. Sólo puede ser utilizado para enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus accionistas.

De registrarse un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas: **“RESERVA DE CAPITAL”**, **“RESERVA POR VALUACION O SUPERAVT POR REVALUACION DE INVERSIONES”**.

NOTA 28. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante el año 2011, 2010 y 2009 se detalla a continuación, y corresponde a ingresos por organización de regalías por 62,30% y eventos por 30,27% (66,16% en el año 2010) (55,29% en el año 2009).

VENTAS OPERACIONALES:

Concepto	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Regalías Locales	94.801,42	133.465,22	57.387,79
Eventos	45.912,00	26.430,00	59.250,00
Arriendos – Alícuota	4.450,00	6.200,00	57.240,30
Concesión Uio	3.000,00	52.400,00	36.000,00
Servicios y Otros	2.707,03	23.185,00	1.089,68
Venta de Activos Fijos	1.295,00	0,00	0,00
Saldo al final del año	152.165,45	241.680,22	210.967,77

COSTO DE VENTAS OPERACIONALES:

Concepto	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Concesión usuario zona franca	56.606,89	75.022,88	2.200,00
Promoción y Publicidad	20.237,05	0,00	0,00
Comisión administración	2.700,00	3.416,90	0,00
Conazofra 1% impuesto	78,62	1.708,45	891,72
Energía Eléctrica	3.202,40	3.101,01	4.724,02
Teléfono-Internet	3.552,43	5.149,31	5.443,39
Iva costo	2.967,48	8.799,17	0,00
Adecuaciones	190,50	26.913,26	0,00
Seguros	352,11	8.093,48	4.569,15
Mantenimiento	2.934,88	7.735,32	4.490,88
Guardianía	251,00	981,90	296,70
Impuestos y contribuciones	338,54	0,00	5.928,22
Honorarios profesionales	0,00	3.704,00	1.000,0
Comisiones Stanford, administración	0,00	0,00	2.450,00
Pérdida en venta de activos fijos	0,00	25.333,94	0,00
Amortización Infraestructura	117.395,63	117.395,64	117.395,64
Depreciaciones	6.599,24	5.046,18	795,89
Otros costos	2.569,60	4.754,30	5.585,62
Saldo al final del año	219.976,37	297.155,74	155.771,23
% relación	144,56 %		
UTILIDAD BRUTA	-67.810,92		

VENTAS NO OPERACIONALES (Judicatura – INCOP):

Concepto	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Eventos	756.650,00	0,00	0,00
Regalías Locales	245.000,00	0,00	0,00
Servicios y Otros	39.142,50	0,00	0,00
Saldo al final del año	1.040.792,50	0,00	0,00

COSTO DE VENTAS NO OPERACIONALES:

Concepto	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Mantenimiento	128.398,60	0,00	0,00
Promoción y Publicidad	193.263,75	0,00	0,00
Teléfono-Internet	50.318,11	0,00	0,00
Seguros	26.334,40	0,00	0,00
Adecuaciones	10.469,40	0,00	0,00
Guardianía	9.331,84	0,00	0,00
Honorarios profesionales	3.620,00	0,00	0,00
Energía Eléctrica	1.959,69	0,00	0,00
Descuento N/C Proveedores	-5.155,00	0,00	0,00
Otros costos	48.457,96	0,00	0,00
Saldo al final del año	466.998,75	0,00	0,00
% relación	44,87 %		
UTILIDAD BRUTA	573.793,75		

NOTA 29. CUENTAS CONTINGENTES

El saldo al 31 de diciembre de 2011 es \$ 1.716.607,25 (\$ 1.716.607,25 al 31/12/10 y 01/01/10) y corresponden a valores contingentes debido a que al momento los concesionarios han presentado demandas a PROSTATUS S.A., los mismos esperan la resolución legal por parte de la Cámara de Comercio.

NOTA 30. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 24% -25% hasta el año 2010- (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011.

A partir de julio 2010, los pagos de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de personas naturales residentes en Ecuador o de sociedades domiciliadas en paraíso fiscales o jurisdicciones de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente; de acuerdo a porcentajes establecidos en el nuevo Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno publicado en el Registro Oficial No. 209 del 8 de junio 2010.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

Concepto		31/12/2011	31/12/2010	01/01/2010
Utilidad (Perdida) ejercicio		468.226,28	(95.413,01)	2.184,91
15% participación trabajadores	(a)	70.233,94	0,00	0,00
Diferencia		397.992,34	(95.413,01)	2.184,91
+) Gastos no deducibles		338,54	1.498,23	25,66
-) Amortización perdidas tributarias de años anteriores		(92.615,40)	(0,00)	(0,00)
Utilidad (Pérdida) gravable		305.715,48	(93.914,78)	2.210,57
Impuesto renta causado	(1)	73.371,72	0,00	552,64
(-) Exoneración por leyes especiales		(73.371,72)	(0,00)	(552,64)
Anticipo a la renta determinado en declaración año anterior	(1)	0,00	0,00	0,00
-) Anticipo IR pagado		(0,00)	(0,00)	(0,00)
-) Retenciones en la fuente		(9.317,48)	(10.645,63)	(2.265,00)
-) Crédito tributario años anteriores		(0,00)	(0,00)	(0,00)
Saldo a favor		(9.317,48)	(10.645,63)	(2.265,00)

- (a) Participación a trabajadores no cancelado a la fecha del informe de auditoría.
- (1) Según las leyes tributarias vigentes a partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% del total de los ingresos y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Como usuario de Zona Franca, a partir del año 2007 se encuentra exento del pago del impuesto a la renta.

(1) Exoneración del impuesto a la renta:

Mediante resolución No. 2006-18 del 4 de julio de 2006 del Consejo Nacional de Zonas Francas (CONAZOFRA) y publicado en el Registro Oficial No. 333 del 14 de agosto de 2006 la empresa está calificada como usuario para establecerse en la empresa TURISFRANCA la misma que goza de los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas (CAPITULO XII DEL REGIMEN TRIBUTARIO).

30.1 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011, para la medición del pasivo por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 24%.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

NOTA 31. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor del diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 32. RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Objetivos y Políticas de administración de riesgos

La Compañía está expuesta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros. Si bien no actúa activamente en los mercados de inversiones especulativas, el principal riesgo de mercado es el riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía está basada en las decisiones del Directorio y Junta de Accionistas y se enfoca en asegurar activamente que se minimicen los riesgos de los mercados financieros en los flujos de caja a corto y mediano plazo. Durante el presente año no han existido cambios con relación al año anterior en relación a los objetivos y políticas de administración de los riesgos mencionados.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito de efectivo y equivalentes de efectivo se considera insignificante debido a que se trata de inversiones en entidades reconocidas del mercado nacional.

El valor libros de los activos financieros es el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2011 el mayor expuesto al que se somete la Compañía y en la que pudiera existir concentraciones de riesgo de crédito está principalmente representado por las cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgo de crédito distintas a las anteriormente señaladas.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para

solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin incurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

NOTA 33. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión del informe (julio 14, de 2014) se produjeron los siguientes eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

- **Depreciación – Propiedad de Inversión.-** A la fecha del presente informe, se calcula la depreciación a registrar por la Propiedad de Inversión (Nota 12) que no se ha registrado desde el año 2011, cuadro que se detalla a continuación:

Año	Valor
2010	101.494,62
2011	106.008,01
2012	106.008,01
2013	106.008,01
al 14/07/2014	57.126,54
TOTAL	\$ 476.645,17

- **Intereses por Pagar al Magisterio.-** A la fecha del presente informe, Los efectos calculados según *Nota 18.- Préstamo de Terceros*, en el cual se hace referencia y se calcula los intereses por pagar al Magisterio del Juicio que mantiene con la empresa PROSTATUS S.A., se detallan a continuación:

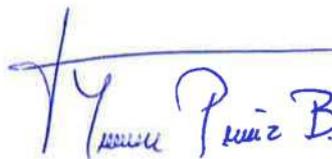
Año	Valor
2011	126.553,13
2012	126.553,13
2013	126.553,13
al 14/07/2014	68.198,07
TOTAL	\$ 447.857,45

NOTA 34. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2011 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha junio 25 de 2014 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Galo Ernesto Hidalgo Jaramillo
REPRESENTANTE LEGAL



María Hortensia Pérez Bastidas
CONTADORA GENERAL